ACTA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

LICITACIÓN PÚBLICA CAR-LP-006-2024

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, de conformidad con el cronograma de actividades del proceso licitatorio cuyo objeto es: *"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE DOS AULAS MÓVILES PARA LA ATENCIÓN AL SERVICIO AL CIUDADANO, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR**"*, procede a efectuar la AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, así:

En la ciudad de Bogotá, a los **diez** (**10**) días del mes de **octubre** del año **2024**, siendo las diez horas (**10**:**00 a**.**m**.), por medio de la plataforma TEAMS, enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTRkNTk5MTctZjU0My00OThlLTgxNzAtM2Y0ZDczYjUzNTA5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b89ff380-d78e-44f3-a717-167f8aec1955%22%2c%22Oid%22%3a%2235d34758-079e-4c98-9ebf-c5be56baebcb%22%7d

De acuerdo al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo de la **Licitación Pública CAR-LP-006-2024**, la Directora Operativa de la Secretaría General, Blanca Miryam Gómez Perdomo, da inicio a la **AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**, programada de conformidad con lo señalado en el numeral 4o del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 220 del Decreto - Ley 019 de 2012), para la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. Presentación de los asistentes.
2. Presentación del Análisis de Riesgos efectuado para este proceso de selección y radicación de solicitudes y observaciones de los asistentes frente al mismo.
3. Respuesta a las observaciones y solicitudes presentadas al Análisis de Riesgos.
4. Radicación de solicitudes de aclaración para precisar el contenido del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso, por parte de los asistentes y, respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas.
5. Cierre.

Asisten por parte de la Corporación:

- **SECRETARÍA GENERAL**: BLANCA MIRYAM GÓMEZ PERDOMO - Directora Operativa, DIEGO MAURICIO LARA ABELLA - Abogado Externo.

- **DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO**: NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN - Directora de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano, CAMILO HUMBERTO RUIZ ÁVILA - Contratista, NATALIA PIZA NEUQUE - Contratista.

- **DIRECCIÓN GENERAL**: YUDDY CECILIA PINILLA VELÁSQUEZ - Contratista.

- **OFICINA DE CONTROL INTERNO**: LUZ DERSI RODRIGUEZ - Contratista.

Por parte de los Interesados en el proceso:

- DIANA MALDONADO en representación de E-MOTION GLOBAL S.A.S.

La Directora Operativa de la Secretaría General, BLANCA MIRYAM GÓMEZ PERDOMO, preside la Audiencia señalando que la misma se adelanta en el marco del proceso de **Licitación Pública CAR-LP-006-2024**, cuyo objeto es: *"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE DOS AULAS MÓVILES PARA LA ATENCIÓN AL SERVICIO AL CIUDADANO, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR**"*.

Así mismo, se aclara por parte de la Directora Operativa de la Secretaría General que el objeto de esta audiencia es presentar las Solicitudes de Aclaración o Precisión en relación con el alcance del contenido del Pliego Definitivo de Condiciones.

Se procede a la **ASIGNACIÓN DE RIESGOS**; dando cumplimiento con lo señalado por el artículo 4o de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, **Circular Externa Única**, se relaciona en archivo adjunto la **MATRIZ DE RIESGOS**, el cual se encuentra publicado en SECOP II.

Por parte de los profesionales CAMILO HUMBERTO RUIZ ÁVILA y YUDDY CECILIA PINILLA VELÁSQUEZ, se hace la presentación y lectura de la MATRIZ DE RIESGOS establecida para el proceso; la Directora Operativa de la Secretaría General procede a preguntar a la señora DIANA MALDONADO representante de E-MOTION GLOBAL S.A.S., si tuvo la oportunidad de verificar y revisar la matriz y si tiene alguna solicitud u observación al respecto, frente a lo anterior, solicita que los riesgos 7, 13, 17, 18 y 19 sean asignados a la entidad y al contratista.

A continuación, procede a preguntar al representante de E-MOTION GLOBAL S.A.S, si tiene alguna solicitud de aclaración respecto al contenido y alcance del Pliego de Condiciones Definitivo, quien manifiesta que se radicaron observaciones a través del SECOP II.

Frente a las solicitudes presentadas por la señora DIANA MALDONADO representante de E-MOTION GLOBAL S.A.S., se informa que se dará respuesta mediante documento que será publicado en el SECOP II.

Agotado el orden del día, se da por terminada la audiencia.

Constancia de la asistencia y de lo ocurrido en la presente audiencia, obra en la grabación de la sesión, la cual hace parte integral de la presente acta.

BLANCA MIRYAM GÓMEZ PERDOMO
Directora Operativa
Secretaría General

Proyectó: Diego Mauricio Lara Abella - Contratista SGEN